



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 092-2004-MSI

San Isidro, 01 de Setiembre de 2004

EL CONCEJO DE SAN ISIDRO

Vistos, en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta presentada por el señor Regidor Guillermo Ferreyros Cannock, solicitando licencia por ausentarse de la Capital por motivos personales, los días 26 y 27 de Agosto y del 1° al 3 de Setiembre del presente año; y

De conformidad con el Inciso 27) del Artículo 9° y Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

ARTICULO UNICO.- CONCEDER licencia al señor regidor señor **GUILLERMO FERREYROS CANNOCK**, por tener que ausentarse de la Capital por motivos personales, los días 26 y 27 de Agosto y del 1° al 3 de Setiembre del año en curso.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



PATRICIA APARICIO GARAY
SECRETARIA GENERAL



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE